
Reseña de Testimonio y Archivo. Metodología de Memoria AbiertaA Oberti, L. Palomino y S. Skura, Asociación Civil Memoria Abierta, Buenos Aires, 2011, 84 páginas. ISBN 978-987-26794-3-9 y de “...Y nadie quería saber” Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en ArgentinaC. Bacci, M. Capurro Robles, A. Oberti y S. Skura, Asociación Civil Memoria Abierta, Buenos Aires, 2012, 120 páginas, ISBN 978-987-26794-4-6

Santiago Garaño

**Electronic version**

URL: <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/840>

DOI: 10.4000/corpusarchivos.840

ISSN: 1853-8037

Publisher

Diego Escolar

Electronic reference

Santiago Garaño, « Reseña de Testimonio y Archivo. Metodología de Memoria AbiertaA Oberti, L. Palomino y S. Skura, Asociación Civil Memoria Abierta, Buenos Aires, 2011, 84 páginas. ISBN 978-987-26794-3-9 y de “...Y nadie quería saber” Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en ArgentinaC. Bacci, M. Capurro Robles, A. Oberti y S. Skura, Asociación Civil Memoria Abierta, Buenos Aires, 2012, 120 páginas, ISBN 978-987-26794-4-6 », *Corpus* [En línea], Vol 2, No 2 | 2012, Publicado el 30 diciembre 2012, consultado el 22 septiembre 2020. URL : <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/840> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.840>

This text was automatically generated on 22 September 2020.

Licencia Creative Commons: Atribución-NoComercial 2.5 Argentina (CC BY-NC 2.5 AR)

Reseña de Testimonio y Archivo.
Metodología de Memoria AbiertaA
Oberti, L. Palomino y S. Skura,
Asociación Civil Memoria Abierta,
Buenos Aires, 2011, 84 páginas. ISBN
978-987-26794-3-9 y de “...Y nadie
quería saber” Relatos sobre
violencia contra las mujeres en el
terrorismo de Estado en ArgentinaC.
Bacci, M. Capurro Robles, A. Oberti y
S. Skura, Asociación Civil Memoria
Abierta, Buenos Aires, 2012, 120
páginas, ISBN 978-987-26794-4-6

Santiago Garaño

- 1 Hacia fines de 2011 y principios de 2012, la Asociación Civil Memoria Abierta (MA) editó dos nuevas publicaciones: *Testimonio y Archivo. Metodología de Memoria Abierta* y “...Y nadie quería saber”. *Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina*. En los dos casos se trata de resultados del trabajo del equipo de profesionales de una de las áreas de esa Asociación —el Archivo Oral— que desde 2001 ha producido,

resguardado y difundido un conjunto de más de 700 testimonios referidos al pasado reciente argentino.

- 2 En el primer caso, las autoras abordan una reflexión teórico-metodológica que sistematiza más de diez años de experiencia de trabajo en el Archivo Oral de MA. De hecho, se convierte en un manual sobre el proceso de producción del archivo, que analiza y detalla, entre otros aspectos, las características de la producción del testimonio en el contexto de entrevista, desde los aspectos metodológicos hasta las cuestiones éticas, las técnicas de catalogación, resguardo y conservación y los criterios de difusión del valioso y sensible acervo documental (que incluye la producción de recursos pedagógicos, piezas de difusión y otros productos de investigación). Al documentar esta experiencia de producción de un archivo, *Testimonio y Archivo...* crea un modelo para otras instituciones u organismos que quieran replicar ese tipo de archivo oral en otras ciudades, países o en relación con otras experiencias históricas.
- 3 Por su parte, el segundo libro es otro tipo de producto posible a partir del corpus de entrevistas que integran el Archivo Oral de MA. Tomando un total de setenta testimonios de mujeres, el texto analiza las modalidades específicas que asumió la violencia de Estado desplegada contra las mujeres —en especial, los delitos contra la integridad sexual, así como la experiencia de embarazo y maternidad— en los centros clandestinos de detención de la última dictadura y en las cárceles de “máxima seguridad” donde estuvieron alojadas las prisioneras políticas entre 1974 y 1983. En ese sentido, las autoras muestran cómo este tipo específico de violencia tenía una “doble inscripción”, expresión, por un lado, de las formas de represión política contra los militantes sociales y políticos en los años setenta y, por el otro, de las formas de violencia de más largo alcance contra las mujeres. A su vez, el texto ilumina cómo las mujeres prisioneras eran consideradas por los represores como doblemente “subversivas”, en tanto no sólo cuestionaban el orden social, sino también los roles y estereotipos hegemónicos de género en torno al *deber ser* de las mujeres según lo entendían las autoridades militares.
- 4 Al igual que la primera publicación, en “*...Y nadie quería saber*”... las autoras dan cuenta de una reflexión metodológica —pero ante todo ética y política— donde se explicitan los dilemas y la “responsabilidad” que supone trabajar con “esas narrativas personalísimas”: cómo hablar de temas muy sensibles y dolorosos sin revictimizar a las mujeres que brindan ese testimonio (Bacci *et al.*, 2012, p. 15). No es casual que sea un equipo de investigadoras mujeres¹ las que se preguntan por qué han sido escasamente consideradas como formas específicas la violencia contra las mujeres en las cárceles y centros clandestinos de detención y se interroguen acerca de por qué les ha sido tan difícil para las sobrevivientes relatar esas experiencias y para la sociedad argentina escucharlas, desde su liberación hasta la actualidad.
- 5 Como muestra la publicación, el interés en la temática ha nacido del cruce entre dos tipos de experiencias: la de las abogadas querellantes en causas por delitos de lesa humanidad en dictadura y la del equipo de entrevistadoras del Archivo Oral de MA. Si bien responden a lógicas distintas (por un lado, la construcción de una verdad jurídica en el marco de los procesos judiciales abiertos en 2005 y, por otro, la producción de un archivo oral), la finalidad es incorporar nuevas voces y experiencias sobre el pasado reciente que, como dice Leonor Arfuch, son “necesarias para la aproximación, siempre tentativa e imperfecta, a ese significativo emblemático de *memoria colectiva*” (Arfuch, 2006, p. 62).

- 6 Con respecto al plano judicial, se señala que, pese a las referencias explícitas en los legajos de la CONADEP y en los testimonios judiciales, el delito de violación tuvo escasa relevancia en el discurso jurídico y en la estrategia judicial del Juicio a las Juntas y en instancias judiciales posteriores, pese a no haber sido incluidos en las leyes de impunidad. Esto se empieza a modificar frente al impacto que generó el testimonio de una mujer en el juicio contra el represor Héctor Febres en 2007. A partir de esta experiencia, según la abogada Carolina Varsky, el CELS “decide que ese tema hay que prepararlo, evidentemente porque hay mucho para escuchar pero todavía no está preparada la escucha, no hay elementos para que los operadores judiciales, o mismo los abogados, tuvieran en cuenta al momento de preparar el testimonio” (En: Bacci *et al.*, 2012, p. 25).
- 7 Como vemos, es evidente que esta reflexión pretende enriquecer una estrategia jurídica y política: dar visibilidad y condena a la violación como tipo penal determinado, distinguiéndolo como una forma específica de tormento. Pero, la publicación también muestra cómo las entrevistadas necesitan alejarse de las formas institucionales de producción de una verdad jurídica (“desjudicializar” el testimonio) y, en ese mismo movimiento, recuperar lo “sustantivo” de su experiencia que en modo alguno se agota en lo traumático o en sus efectos, huellas o marcas (Bacci *et al.*, 2012, p. 96). Por ejemplo, se muestra cómo Mirta Clara, ex presa política, más allá de la búsqueda de una condena judicial, denunció en el ámbito penal el “sufrimiento inenarrable” de miles de mujeres cuando les quitaban a sus hijos/as o las amenazaban con separarlos de ellos/as al ser detenidas o ya estando en prisión (MA, 2012, p. 92).
- 8 En este sentido, la propia escritura del texto —que retoma extensas citas de entrevistas a abogadas, a ex presas políticas y sobrevivientes de centros clandestinos— refleja cómo estas preguntas surgen claramente de un diálogo entre pares mujeres, entre entrevistadoras y entrevistadas. Y es *en* ese diálogo donde se va construyendo y sistematizando una reflexión conjunta —y, en cierto punto, también colectiva— sobre las formas específicas de violencia contra las mujeres durante el “terrorismo de Estado”. El texto, de una manera muy reflexiva, documenta el trabajo conjunto de activistas en derechos humanos —abogados, fiscales, operadores del sistema judicial, integrantes del Archivo Oral de Memoria Abierta, *con* sobrevivientes y ex presas políticas— que luchan por incorporar nuevas dimensiones y aspectos del ejercicio de la represión política, revelando variadas dimensiones de la lógica de funcionamiento del “Estado terrorista”.
- 9 Así, de su lectura se desprende una serie de prácticas que han caracterizado al activismo en derechos humanos: la permanente reflexión sobre la propia experiencia y la búsqueda de expandir y ampliar los temas y problemas incluidos en la agenda de derechos humanos. En esta línea, siguiendo el tipo de estrategias jurídico-políticas que ha caracterizado este movimiento de demanda de memoria, verdad y justicia, trata de (de)mostrar que los ataques sexuales no eran una excepción sino parte de un “plan sistemático” de la “estrategia de aniquilamiento” y “disciplinamiento” aplicado en los centros clandestinos de detención (Bacci *et al.*, 2012, pp. 18, 29 y 91).
- 10 Asimismo, el texto se convierte en una rica reflexión sobre los impedimentos para hablar acerca de las formas específicas de violencia contra las mujeres: sobre los vacíos y silencios que aquellas experiencias extremas de violencia estatal han dejado como huellas en la subjetividad y sensibilidad de las mujeres que fueron secuestradas y encarceladas. En especial, por un lado, ilumina cómo estos relatos han sido atravesados

por la “culpa” por la sobrevivencia y la relativización del propio sufrimiento en comparación con el drama de los desaparecidos y asesinados por la dictadura. Pero, por otro lado, también nos muestra las transformaciones que han sufrido esos testimonios como resultado de su puesta en acto en los diversos espacios y momentos y frente a distintos interlocutores: las organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales; la CONADEP y en los legajos de las leyes reparatorias; en los estrados judiciales (tribunales militares y ordinarios, el Juicio a las Juntas y los Juicios por la Verdad); el Archivo Oral de MA; y las “afinadas prácticas del relato entre pares” (entre amigas, familiares mujeres, colegas o profesionales de la salud como ginecólogas o terapeutas). Cada una de estas instancias, espacios y experiencias (judiciales, familiares, sociales), con sus lógicas, reglas, finalidades y audiencias (potenciales), han dejado sus huellas en aquellos relatos del pasado reciente. A su vez, la publicación de Memoria Abierta nos muestra que esas memorias del pasado son el resultado de un proceso de producción de los testimonios desde la dictadura a la actualidad y deben ser historizados de esa manera.

- 11 “...Y nadie quería saber”... también se vuelve una fina reflexión sobre la diversidad de formas de violencia estatal desplegadas durante la última dictadura, contrastando la experiencia de la prisión política y la de los centros clandestinos de detención. Por un lado, muestra la necesidad de dar cuenta de la heterogeneidad de experiencias en distintos momentos y lugares del país, reconstruidas gracias al notable corpus de entrevistas de Archivo Oral de MA. Por otro, destaca que, lejos de ser compartimentos estancos, los centros clandestinos de detención estaban profundamente relacionados con las cárceles de “máxima seguridad”. Es decir, conformaban una verdadera trama represiva que sustentó el “terrorismo de Estado”, donde se difuminaron los límites de la represión legal y la clandestina. Y demuestra que estas instituciones, pese a sus notables diferencias, deben ser entendidas como parte de un mismo universo burocrático y simbólico, que revelan el funcionamiento del “Estado terrorista” (véase Garaño, 2008).
- 12 Además, tiene el valor de enlazar las formas de represión política con las múltiples formas de resistencia, distinguiendo las posibilidades existentes en cárceles y centros clandestinos de detención. En este sentido, el texto destaca que antes que meras víctimas pasivas, mujeres y varones, tanto presos como secuestrados, desplegaron un conjunto de creativas y valiosas tácticas de resistencia y solidaridad para “sobrevivir” dignamente, así como para mitigar los efectos físicos, morales y psíquicos de esa violencia; incluso, gracias a los testimonios citados, se destacan acciones heroicas de “compañerismo” que, frente a la amenaza de violencia sexual contra alguna mujer detenida, lograron evadirla o evitarla.
- 13 Por último, quiero destacar la gran apuesta política de este texto. Según coinciden numerosos testimonios citados, el desafío es dar visibilidad no sólo a las formas de violencia contra las mujeres en dictadura, sino colocar en la agenda política la violencia contra las mujeres en la actualidad: “No se trata solamente de condenar ‘viejos que cometieron atrocidades’ hace treinta años, sino que estos juicios nos sirven también como sociedad para revistar un montón de cosas que tienen que ver con el presente”, sostiene la abogada querellante Ana Pipi Oberlin (Bacci *et al.*, 2012, p. 24). Tzvetan Todorov (2000) planteó que los períodos marcados por la violencia estatal —como lo fue la última dictadura argentina— pueden ser leídos de manera literal, como una serie de acontecimientos que no conducen más allá de ellos mismos, como si fueran hechos

únicos e irrepetibles. Pero, frente a esta forma de interpretar el pasado de corte intransitivo, Todorov propone una «memoria ejemplar», es decir, una memoria que recupera ese pasado —sin negar su singularidad— como una manifestación más entre otras posibles. Es decir, cada una de esas manifestaciones es interpretada, de esta forma, como perteneciente a una categoría más general, lo que nos permite iluminar, a partir de las experiencias extraídas del pasado, situaciones nuevas con agentes nuevos. Este autor considera fundamental construir un *exemplum* y extraer una lección de ese pasado y, de esta manera, que el recuerdo habilite la analogía y la generalización. Lejos de una memoria sacralizada, cristalizada y estéril, “...Y nadie quería saber”..., gracias a una memoria ejemplar, recupera el pasado doloroso y aprovecha esa experiencia para convertirlo en un principio de acción para el presente, y no en un mero hecho de museo.

BIBLIOGRAPHY

Arfuch, L. (2006). Las construcciones del recuerdo. Revista *Puentes*, octubre de 2006 (18), 58-63.

Bacci, C., M. Capurro Robles, A. Oberti y S. Skura (2012). “...Y nadie quería saber”. *Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina*. Buenos Aires: Asociación Civil Memoria Abierta.

Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

Garaño, S. (2008). *Entre resistentes e “irrecuperables”. Memorias de ex presas y presos políticos (1974-1983)*. Tesis de Licenciatura, FFyL, UBA, mimeo.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Oberti, A., L. Palomino y S. Skura (2011). *Testimonio y Archivo. Metodología de Memoria Abierta*. Buenos Aires: Asociación Civil Memoria Abierta.

Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Tiscornia, S. (2008). *Activismo de los Derechos Humanos y Burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires: CELS-Editores del Puerto.

Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Buenos Aires: Paidós

NOTES

1. En el primer caso, ha sido escrito por Alejandra Oberti, Laura Palomino y Susana Skura, mientras que en el segundo, por Claudia Bacci, María Capurro Robles, Alejandra Oberti y Susana Skura.

AUTHOR

SANTIAGO GARAÑO

Doctor por la Facultad. de Filosofía y Letras de la UBA, área Antropología Social. Becario de Postgrado del CONICET en el Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (UNRN-CONICET). Integrante del Equipo de Antropología Política y Jurídica (Sección de Antropología Social, ICA, FFyL, UBA), Argentina. *Correo electrónico:* sgarano@hotmail.com